

1. La evolución de la Educación Especial en Europa en las últimas décadas: de la institucionalización y del modelo clínico a la normalización de servicios y al modelo pedagógico.

1.1. Antecedentes: institucionalización y modelo clínico.

Señala a qué etapa pertenece cada afirmación

- Jean Marc Gaspard, que se puede considerar precursor de la educación especial.
- El pedagogo Pestalozzi, promovió que era necesario educar a los “torpes”.
- Considerados con discapacidad eran rechazados e incluso temidos.
- Surgieron al amparo de la Iglesia toda una serie de instituciones que recogían a los más desvalidos y tenían un carácter benéfico y/o asistencial.
- Concepto que conduce al rechazo social, al temor y hasta la persecución.
- Algunos psiquiatras demostraron que las deficiencias no eran todas homogéneas y que tenían diferentes grados de afectación.
- Existían leyes como la de Licurgo sobre la eliminación de los recién nacidos que mostraban cualquier síntoma de debilidad o malformación.
- **Se crean instituciones especializadas** para todo tipo de discapacidades.
- Agrupaban a los alumnos según el tipo de patología configurando así el llamado **modelo clínico**, era, por tanto, una **escuela segregadora**.
- Primeras escuelas dirigidas a las discapacidades sensoriales (sordera y ceguera), y más tarde a las intelectuales.
- Aparece la “Pedagogía Terapéutica”.

Por otro lado, desde Suiza empieza a dejarse notar la influencia de Jean Marc Gaspard en la educación especial. Pero la verdadera influencia europea llega de la mano de Emile de Foville. Crea en 1901 en Bruselas una escuela especial basada en la metodología de Foville, así como centros de interés.

En esta época también aparece, María Montessori, que considera fundamental trabajar con el alumnado con discapacidad intelectual.

1.2. Segunda mitad del siglo XX: hacia la normalización.

En los países escandinavos se comienza a proclamar el principio de . Propone realizar una centrada en la identificación de déficits. Se parte de un currículo rígido, y se establece un currículum basado en la compensación de déficits, creándose, por tanto, los (P.D.I.).

Por otro lado, surgen en este período diversas técnicas de individualización de la enseñanza que persiguen una mejor adaptación a la diversidad. Los Planes de educación individualizados, son los antecedentes de los P.D.I. Se han sustituido por .

Surge un nuevo concepto de educación: la escuela comprensiva e .

1.3. Década de los 60 y 70: normalización de servicios.

En la década de los se produjo en determinados países de Europa un amplio movimiento de rechazo de las escuelas de Educación Especial.

Años más tarde, (1972), definió el principio de normalización.

En la década de los , sin duda el hecho más relevante fue la aparición del en Inglaterra (1978), que supuso la aparición de un nuevo concepto, el de NEE.

1.4. Últimas décadas: modelo pedagógico.

A. Principios de la escuela comprensiva (en España con la). Esto implica:

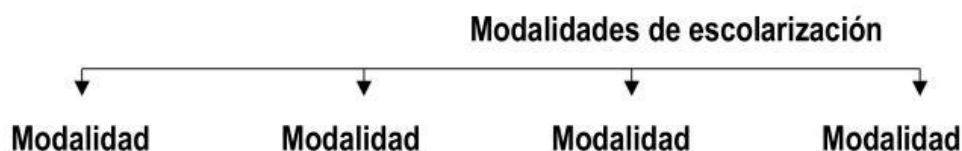
- Un modelo curricular , equilibrado, flexible, continuo y secuenciado.
- Una organización escolar y al servicio de todos.

B. La integración educativa.

El principio de normalización e integración es el producto de diversos factores, como señalan, (1998).

C. Niveles de integración escolar.

Surgen del análisis de las NEE en cuanto al nivel de competencia curricular, recursos y medios que necesita y características del centro. Atendiendo al anexo VIII de , y al , las modalidades de escolarización son:



D. Condiciones de la integración educativa. Siguiendo a García Vidal (1993) son:

- El Plan de .
- Nivel del .
- Nivel de recursos y medios .

En la misma línea, la inclusión del concepto de integración, en el que se ponen en marcha medidas de apoyo para que el se adapte al programa estándar de la escuela. Por otro lado, la inclusión requiere una transformación más radical: se espera que las mismas se transformen para atender las necesidades de todos los estudiantes.

1.5. *Situación actual de la Educación Especial en Europa.*

Según su política de integración con respecto al alumnado con NEE, los países se pueden agrupar en las siguientes categorías:

- Primera categoría

Países que cuentan con una fuerte prevalencia de escuelas o de clases especiales.

- Segunda categoría

La mayoría del alumnado está escolarizado dentro del sistema de educación ordinaria.

- Tercera categoría

Servicios entre los dos sistemas (sistema ordinario y de educación especial).

De esta panorámica global, puede extraerse una síntesis de la nueva concepción de Educación Especial mediante los siguientes aspectos:

- en el sistema educativo ordinario.
- Evolución en la concepción de las .
- Enfoque en las necesidades educativas frente al .
- De categorías a evaluaciones .
- Se ha pasado de la dualidad curricular a la curricular y didáctica.

1.5. La situación de la Educación Especial en España: bases legales.

- Se le concede a la Educación Especial el rango de modalidad educativa, y añade la novedad de la escolarización en unidades de Educación Especial en centros ordinarios.
- Se establece el derecho a la educación y a la integración de los discapacitados.
- Establece las líneas fundamentales del tratamiento educativo en los alumnos que presentan ciertos déficits, ya sean físicos, sensoriales o intelectuales.
- Aparece por primera vez el concepto de alumno con NEE.
- Recoge aspectos relativos a la escolarización, a las enseñanzas y empleo de recursos humanos y medios materiales específicos.
- El término de NEE, fue sustituido por el de "necesidades específicas de apoyo educativo".
- Solidaridad en la Educación.
- Regula la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Se establece la detección, identificación, y organización de la respuesta educativa de las NEAE.
- Se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad.